

Prisión por 10 años para ex comisario de Coatepec

ABADIEL MARTÍNEZ
COATEPEC HARINAS

El ex director de Seguridad Pública de Coatepec Harinas, Juan "N", fue sentenciado a 10 años de prisión por el delito de extorsión en agravio de dos comerciantes, tras ser detenido en las acciones de la Operación Enjambre.

El Tribunal de Enjuiciamiento en Tenango del Valle emitió la condena después de que el Ministerio Público presentó prue-

bas suficientes que acreditaron su responsabilidad.

Incidentes

Los hechos ocurrieron el 19 de julio de 2024, cuando Cruz Solano, acompañado de dos hombres, interceptó a las víctimas en la colonia Centro de este municipio. Les exigió dinero a cambio de "protección contra grupos criminales" y los amenazó con matarlos si lo denunciaban.

El 26 de julio de ese año, el ex funcionario volvió con los comerciantes, donde amenazó con un arma de fuego a uno de ellos y solicitó más dinero. Las investigaciones determinaron que el sentenciado formaba parte de un grupo delictivo con orígenes en el estado de Michoacán.

Fue detenido en septiembre de 2024 como parte de las acciones policíacas coordinadas, derivadas de la desaparición del comisario de Seguridad Pública de Temascalcingo, Agustín "N", y de su escolta, Juan Carlos "N".

En los operativos de agosto y septiembre de 2024 fueron capturados Eulises "N", Carlos Alberto "N" y Luis Ángel "N", directores de Seguridad de Acambay,

Aculco y Tlataya, respectivamente, y el ahora sentenciado.

Objetivo

Operación Enjambre investiga el vínculo de servidores y ex servidores públicos con delitos de alto impacto y, hasta la fecha, se han detenido 60 personas; cuatro ya recibieron sentencia.

En julio, un juez condenó a 47 años y seis meses de prisión a Erik Adrián "N" alias "El Tocino", ex policía de Nicolás Romero, por homicidio. Ese mismo mes, Luis Ángel "N", ex director de Seguridad de Tlatlaya, recibió 50 años por secuestro, y Bernabé Rodolfo "N", ex elemento de Seguridad de Nicolás Romero, 62 años y seis meses por secuestro y robo. ■



Era de La Familia y extorsión a comerciantes. ESPECIAL